

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este Despacho el día 09 de febrero de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2021-00203-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio **ubicado en la vereda Brisas de San Miguel del municipio de San Miguel (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-64308 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 20,5102 has, identificado con cédula catastral No. 86757000100520001000 de propiedad de Elitor De Jesús Quintero Marín**, cuyos linderos son: **NORTE:** Partiendo desde el punto 6 (Coordenadas: 1590082,90 N – 4585666,00 E) en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 7 (Coordenadas: 1590047,64 N - 4585776,70 E), colinda con predio del señor JUAN BALCAZAR, lindero en cerca de alambre de púas, en una distancia de 116,17 metros **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 7 (Coordenadas: 1590047,64 N - 4585776,70 E) en línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 8, colinda con predio del señor GILBERTO PORTILLA, lindero en cerca de alambre de púas, en una distancia de 189,13 metros. Desde el punto 8 en la misma dirección y en línea recta, pasando por los puntos 9, 10 y 11, hasta llegar al punto 1 (Coordenadas: 1589366,61 N - 4585474,69 E), colinda con predio del señor EULER RODRÍGUEZ, lindero natural y parte en cerca de alambre de púas, en una distancia de 556,24 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas: 1589366,61 N - 4585474,69 E) en línea quebrada en dirección occidente, pasando por el punto 2, hasta llegar al punto 3 (Coordenadas: 1589682,97 N - 4585137,55 E), colinda con RÍO SAN MIGUEL, lindero natural, en una distancia de 462,64 metros. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 3 (Coordenadas: 1589682,97 N - 4585137,55 E) en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos 4 y 5, hasta llegar al punto 6 (Coordenadas: 1590082,90 N – 4585666,00 E), colinda con predio del señor MARIO QUESADA, lindero natural y parte en cerca de alambre de púas, en una distancia de 665,98 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03891 del 30-Nov-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocóa –Putumayo

Dado en Mocoa, Putumayo, el 28 de junio de 2022.

Firmado Electrónicamente
INGRID JOHANA AGREDA PASAJE
Oficial Mayor

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo